

Ciudad de Oakland

## VENTA MÓVIL DE ALIMENTOS

Camiones de comida, remolques  
y vendedores sobre la acera



Para vender alimentos y bebidas no alcohólicas en la vía pública, en una propiedad privada o en una propiedad de la ciudad debe tener un permiso de venta móvil de la ciudad de Oakland.

Las solicitudes están disponibles en <https://www.oaklandca.gov/services/mobile-vending>

### \*Participantes de eventos especiales y sitios grupales\*

Las distancias intermedias entre vendedores no se aplican si usted forma parte de un evento especial o un sitio grupal móvil permitido.

#### • Para solicitar un permiso de eventos especiales:

<https://www.oaklandca.gov/services/apply-for-a-special-events-permit>

#### • Para solicitar un permiso de sitio grupal:

<https://www.oaklandca.gov/services/mobile-vending>

Un vendedor es una persona que vende alimentos o bebidas no alcohólicas en la vía pública, en una propiedad privada o en una propiedad de la ciudad desde un camión de comida, remolque, carretilla, carrito estacionario u otro equipo permitido por el Departamento de Salud Ambiental del Condado de Alameda.

Hay dos tipos de vendedores:

Un **vendedor ambulante** se mueve de un lugar a otro y sólo se detiene para realizar una venta.

Un **vendedor estacionario** vende desde una ubicación fija, p. ej., vía pública, propiedad privada o de la ciudad en zonas comerciales o industriales.

### ¿Dónde puedo vender después de recibir mi permiso?

**Los vendedores ambulantes con carretillas** pueden vender en cualquier acera de la ciudad siempre que cumplan con los espacios libres en las aceras, las distancias intermedias y los permisos especiales.\*

**Los vendedores estacionarios** pueden vender en carriles de estacionamiento, aceras, propiedad privada o de la ciudad en zonas comerciales o industriales. Siempre que cumplan con los espacios libres en las aceras, distancias intermedias, requisitos de estacionamiento y los permisos especiales.\*

**Todos los vendedores** deben cumplir todas las leyes de estacionamiento, p. ej., pagar el parquímetro, no estacionarse delante de las paradas de autobús ni en zonas rojas, amarillas o verdes.

### \*Espacios libres en las aceras\*

- Las instalaciones de venta deben mantener un espacio libre de al menos 6 pies a lo largo de la acera. También se exigen otros requisitos de espacio libre, como distancias con paradas de autobús, tomas de agua contra incendios, rampas en la acera, entradas de edificios y otros.

### \*Permisos especiales\*

**Parques:** Para vender en los parques de la ciudad de Oakland, los vendedores también deben obtener un permiso del Departamento de Parques, Recreación y Desarrollo Juvenil de Oakland. Visite <https://www.oaklandca.gov/services/rentals-and-reservations> para obtener más información.

**Escuelas:** La venta a menos de 300 pies de cualquier escuela **sólo está permitida si** la entidad supervisora de la escuela otorga una exención para vender alimentos saludables y mercancías no alimenticias.

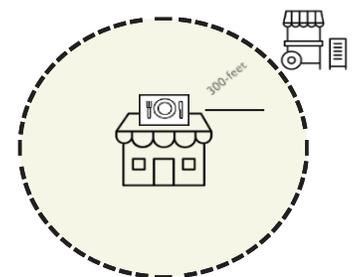
### \*Distancia intermedia\*

La venta móvil de alimentos fuera de un evento especial o sitio grupal no está permitida a menos de:

- 300 pies de cualquier otro vendedor móvil de alimentos permitido
- 100 pies de otro vendedor permitido en la acera
- 300 pies de un restaurante o cafetería
- 300 pies de las escuelas
- 300 pies de un mercado de agricultores, mercado de pulgas u otro evento especial (como "First Friday" u "Off the Grid")
- Consulte el sitio web de venta móvil para conocer los detalles

¿Desea más detalles?

Visite nuestro sitio web para obtener las solicitudes: <https://www.oaklandca.gov/services/mobile-vending>



Obtenga los siguientes permisos y seguro antes de solicitar un permiso de venta móvil

### Permiso de salud

Departamento  
de Salud  
Ambiental del  
Condado de  
Alameda  
1131 Harbor Bay Parkway,  
Alameda, CA  
(510) 567-6700  
[www.acgov.org/aceh](http://www.acgov.org/aceh)

1

### Comprobante de seguro

#### Hable con un agente de seguros

Se requiere un seguro de responsabilidad general; es posible que también se requiera un seguro de compensación de los trabajadores.

Solicite un documento de muestra  
[mobilevending@oaklandca.gov](mailto:mobilevending@oaklandca.gov)

2

### Autorización contra incendios

#### Oficina de Prevención de Incendios

250 Frank H. Ogawa Plaza,  
Suite 3341, Oakland  
Correo electrónico:

[FPBReceptionist@oaklandca.gov](mailto:FPBReceptionist@oaklandca.gov)

Es posible que los vendedores que utilizan generadores, gas natural, propano y butano requieran un permiso y/o una inspección de seguridad contra incendios.

3

Visite nuestro sitio web para obtener información y otras oportunidades de venta.

<https://www.oaklandca.gov/services/mobile-vending>

#### Solicitudes disponibles Visite:

<https://www.oaklandca.gov/services/mobile-vending>

LLAME AL: 510-238-2273

#### CORREO ELECTRÓNICO:

[Mobilevending@oaklandca.gov](mailto:Mobilevending@oaklandca.gov)

Para denunciar la venta no autorizada, envíe un correo electrónico:

[Mobilevending@oaklandca.gov](mailto:Mobilevending@oaklandca.gov)

#### Recursos

¿Está interesado en vender en una propiedad de la ciudad?

Para obtener más información comuníquese con el Departamento de Bienes Raíces de la Ciudad de Oakland:

<https://www.oaklandca.gov/resources/use-city-owned-outdoor-property>

○ envíe un correo electrónico a

Jinnhua Su a

[JSu@oaklandca.gov](mailto:JSu@oaklandca.gov)

#### **Centro de Asistencia Empresarial**

Ayuda y referencias gratuitas para propietarios de pequeñas empresas y empresarios ubicados en Oakland:

<https://www.oaklandca.gov/topics/oakland-business-assistance-center>

○

envíe un correo electrónico a Juno Thomas

[JThomas@oaklandca.gov](mailto:JThomas@oaklandca.gov)

#### Tenga en cuenta...

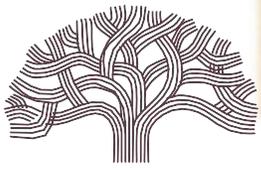
El horario normal permitido para los vendedores móviles es de 7 a. m. a 10 p. m., todos los días. La venta nocturna puede permitirse si los negocios adyacentes abren hasta tarde.

¡También necesitará una licencia comercial! Puede obtener una licencia después de recibir su permiso de venta móvil. Comuníquese con la Oficina de Impuestos Comerciales. Visite <https://www.oaklandca.gov/services/apply-for-a-business-license-online> para obtener más información.

250 Frank H Ogawa Plaza,  
Suite 1320, Oakland, CA  
(510) 238-3704

Consulte nuestro sitio web y regístrese para recibir actualizaciones por correo electrónico

<https://www.oaklandca.gov/services/mobile-vending>



Ciudad de Oakland

# VENTA MÓVIL DE ALIMENTOS

## Proceso de solicitud de permiso



Las solicitudes están disponibles en: <https://www.oaklandca.gov/topics/food-and-mobile-vending-permits>

### Vendedores de alimentos

#### ¿Tiene alguna pregunta?

No dude en comunicarse con la División de Permisos para Actividades Especiales si tiene alguna pregunta. Envíe un correo electrónico:

[Mobilevending@oaklandca.gov](mailto:Mobilevending@oaklandca.gov)

Comuníquese con el Departamento de Bienes Raíces de la Ciudad de Oakland:

<https://www.oaklandca.gov/resources/use-city-owned-outdoor-property> O envíe un correo electrónico a Jinhua Su a: [JSu@oaklandca.gov](mailto:JSu@oaklandca.gov)

#### Centro de Asistencia

**Empresarial** Ayuda y referencias gratuitas para propietarios de pequeñas empresas y empresarios. Visite:

[https://www.oaklandca.gov/to\\_pics/oakland-business-assistance-center](https://www.oaklandca.gov/to_pics/oakland-business-assistance-center)

#### \*Nota\*

**La venta en propiedad privada** debe realizarse en una zona comercial o industrial. **Se requiere un seguro de compensación de los trabajadores** si tiene uno o más empleados. **Vía pública**, p. ej., acera o carril de estacionamiento en una zona comercial o industrial.

#### Paso 1

Permiso de salud del condado de Alameda

<https://deh.acgov.org/operations/mff.page>

#### Paso 2

**Inspección de prevención contra incendios**

(si cocina con gas)

Correo electrónico:

[FBReceptionist@oaklandca.gov](mailto:FBReceptionist@oaklandca.gov)

#### Paso 3

\*Obtenga un seguro de responsabilidad general. Para solicitar un documento de muestra, envíe un correo electrónico a:

[mobilevending@oaklandca.gov](mailto:mobilevending@oaklandca.gov)

#### Paso 4: Solicitud de venta móvil\*

<https://www.oaklandca.gov/services/mobile-vending>

Presente copias de los documento con su solicitud. *Si vende en una propiedad privada, presente una copia del contrato de arrendamiento junto con su solicitud.*

#### Último paso:

Licencia o certificado comercial de la ciudad de Oakland.

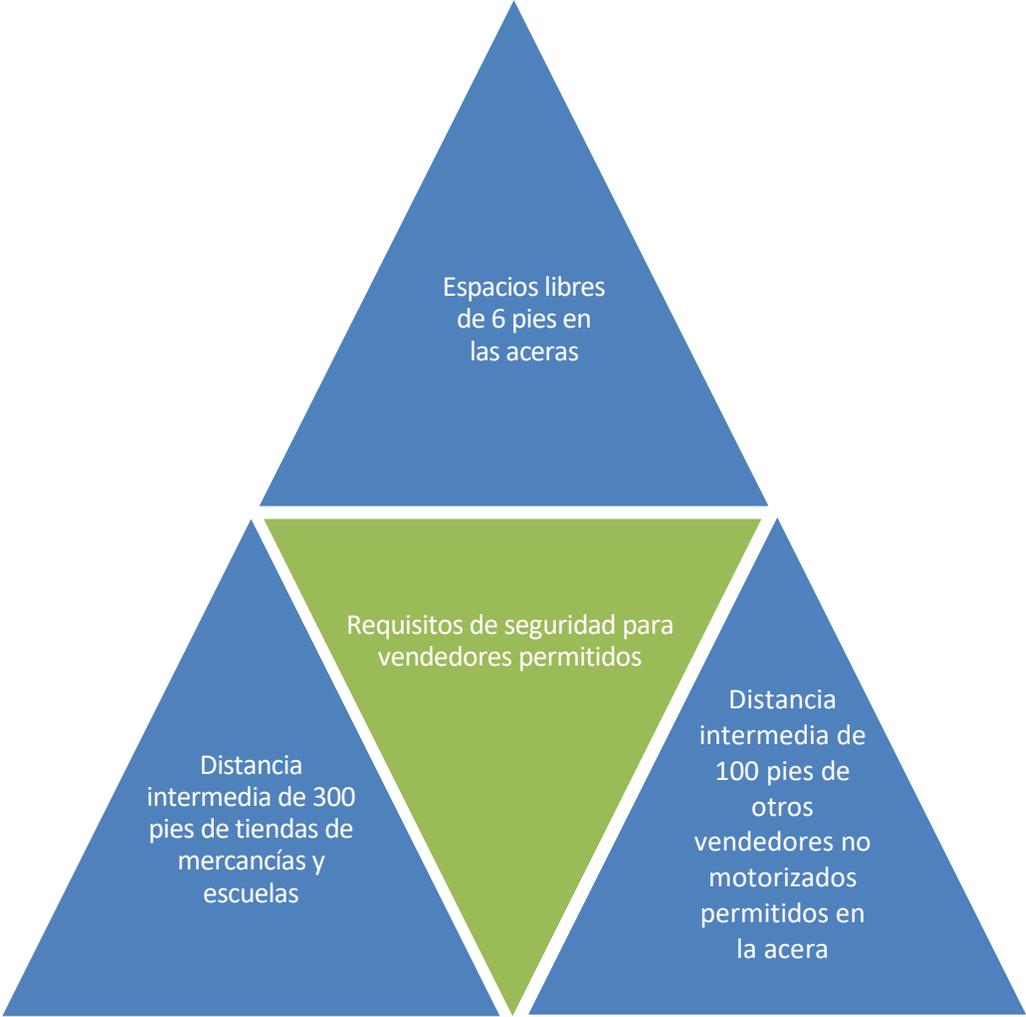
<https://www.oaklandca.gov/services/apply-for-a-business-license-online>

**¡Ya está listo para vender!**



Las solicitudes están disponibles en: <https://www.oaklandca.gov/services/mobile-vending>

## Requisitos de seguridad para la venta de alimentos en aceras y carriles de estacionamiento



¿Tiene alguna pregunta sobre cómo iniciar un negocio de alimentos móvil o temporal? <https://deh.acgov.org/operations-assets/docs/mff/New-Business->

**Para obtener un mapa de las zonas de venta permitidas dentro de la ciudad de Oakland:**  
<https://www.oaklandca.gov/services/mobile-vending>

**Venta en parques de la ciudad:**  
*Este permiso no otorga autorización* para vender en City Park Land p. ej., Lake Merritt, Mosswood Park, etc. Visite Parques, Recreación y Desarrollo Juvenil para obtener más información sobre cómo obtener un permiso para vender <https://www.oaklandca.gov/services/rentals-and-reservations>

### **Espacios libres en las aceras**

- 6 pies de espacio libre
- Medido desde la pared de la tienda hasta el obstáculo más alejado colocado por la ciudad, p. ej., un poste de luz, un parquímetro, etc.

### **Requisitos de distancia intermedia**

- 300 pies de restaurantes y cafeterías
- 300 pies de camiones y remolques de comida
- 300 pies de las escuelas, a menos que lo autorice el superintendente de la escuela.
- 100 pies de otros vendedores permitidos en la acera

### **Venta en carriles de estacionamiento:**

- El vendedor es responsable de obedecer todas las leyes de estacionamiento y practicar las políticas del buen vecino

### **Vendedores estacionarios**

- Pueden vender en zonas comerciales e industriales si cumplen los requisitos de distancia intermedia, seguridad y salud. La venta durante más de 60 minutos requiere una firma para uso de baño.

### **Vendedores ambulantes**

- Detenerse sólo el tiempo suficiente para realizar una venta y continuar hacia otras ubicaciones sin dejar de respetar los requisitos de seguridad.

### **Vía pública**

- Carriles de estacionamiento o aceras